

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2352** *COMMCENTER, S.A.*

El Consejo de Administración de la sociedad COMMCENTER, S.A. reunido en la localidad de La Coruña, el día 25 de marzo de 2015, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de la sociedad, en primera convocatoria para el próximo día 16 de junio del 2015, a las doce horas, en el domicilio social de la sociedad, y, en segunda convocatoria para el próximo día 17 de junio de 2015, a las doce horas en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso aprobación de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2014.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2014.

Tercero.- Política retributiva de los Consejeros para el ejercicio 2015.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Delegación de estos acuerdos a favor del Presidente del Consejo de Administración, de las facultades precisas para la ejecución e inscripción en los correspondientes registros de los acuerdos adoptados, así como para la subsanación, aclaración e interpretación de los acuerdos adoptados en función de su efectividad y de la clasificación verbal o escrita del Registro Mercantil y demás organismos competentes.

Sexto.- Lectura y aprobación del acta de la reunión.

En relación con el punto primero del Orden del día, y de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable (artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital), se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía, o a solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de.

-Cuentas Anuales de Commcenter, S.A. 2014.

-Informe de Gestión de Commcenter S.A., correspondiente al ejercicio 2014.

-Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2014.

La Coruña, 25 de marzo de 2015.- El Presidente, José Luis Otero Barros.

ID: A150015775-1